



JUZGADO TERCERO PROMISCO MU­NICIPAL
CHINCHINÁ, CALDAS
[Correo electrónico: j03prmpalchi@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j03prmpalchi@cendoj.ramajudicial.gov.co)

ESTADO ELECTRONICO No. 81

FECHA: 2/08/2021

No.	RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	VER PROVIDENCIA
1	17174-40-89-003-2020-00118-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA MULTIACTIVA HUMANA DE APOORTE Y CRÉDITO COOPHUMANA	JOSÉ DANILO GÓMEZ ESCOBAR	30/07/2021	Modifica liquidación crédito
2	17174-40-89-003-2021-00104-00	EJECUTIVO	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	JOSE ALVARO CARDONA RAMIREZ	30/07/2021	Aprueba liquidación costas
3	17174-40-89-003-2021-00107-00	RESTITUCIÓN	JOHN JAIRO CARDONA ÁLVAREZ	ALEJANDRO QUICENO ORONDA	30/07/2021	Accede emplazamiento
4	17174-40-89-003-2021-00123-00	PERTENENCIA	PARROQUIA DE LA SANTA CRUZ–CHINCHINÁ	ACCIÓN SOCIAL SAN COTOLENGO - SOCIEDAD DE MEJORAS PÚBLICAS DE CHINCHINÁ	30/07/2021	Admite demanda

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del Código General del Proceso notifico a las partes las providencias que antes se relacionaron, por lo que se fija el día de hoy DOS (02) de agosto de dos mil veintiuno (2021) a las 8 am.


SIGIFREDO OCAMPO CASTRILLÓN
Secretario